

Santiago, 23 de Enero de 1986.

Señor  
D. Guillermo Bonilla Oliveri  
Secretario General  
Universidad Arturo Prat  
Iquique.

Estimado Sr. Secretario General:

Acuso recibo del Decreto Exento de Rectoría N° 006 de fecha 13 de enero de 1986, que sanciona a alumnos de esa Universidad, con medidas disciplinarias señaladas en cada caso.

Al agradecer al Sr. Secretario General esta información, le comunico que se ha tomado debida nota de ella.

Lo saluda muy atentamente.

ARCHIVO HISTÓRICO  
PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CHILE

  
JUAN DE DIOS VIAL CORREA  
Rector